

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 125/08

Salta, 0.5 MAY 2008 Expediente Nº 12.531/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. María Josefina RIVERO L.U. Nº 608.797 y Liliana Raquel TERUELO L.U. Nº 608.814, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- Nº 210/02,236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución -CD- Nº 354/04 - Reglamento de Tesis - establece en su punto 12º lo siguiente: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el/los alumno/s dispondrá/n de seis meses para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Articulación, a partir del incumplimiento del Artículo 3 (tres). El incumplimiento de este plazo implicará iniciar el trámite nuevamente y por única vez, planteando un tema diferente al presentado oportunamente.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs.15 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 100/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su Sesión Ordinaria 05/08 del 22/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a las Srtas. María Josefina RIVERO L.U. Nº 608.797 y Liliana Raquel TERUELO L.U. Nº 608.814, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- Nº 210/02,236/02 y 200/07), prórroga para presentar el proyecto de Tesis, hasta 30 días posteriores a la fecha de aprobación en Consejo Directivo, caduca el día 22/05/08.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM MAJ

Lic. CECILIA AIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud THE BLO WALLES OF THE STATE OF GIENCING DE THE

Mgs. MAVE CHAVEZ
DECANA
Facilitad de Cencias de la sotra